

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD

Proyecto: Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca

Periodo: Septiembre 2024

Entidad Responsable: Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE)

Dependencia: Dirección de Proyectos

Responsable del Seguimiento: Simón Gómez Azza - Contratista

1. Introducción

Durante el mes de septiembre de 2024, la SAE, por medio de su Dirección de Proyectos, continuó con la implementación del plan de relacionamiento estratégico con el Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la mesa de alto nivel instalada con presencia de la ANT, el Ministerio del Interior, organizaciones sociales y entidades territoriales. Este proceso se orienta a la construcción y fortalecimiento de una ruta de gobernanza étnica y territorial que permita la utilización con fines colectivos de activos especiales bajo administración de la Entidad.

2. Actividades Realizadas

2.1 Revisión y depuración de folios prediales

Se avanzó en la actualización y revisión técnica de la información catastral y jurídica de los predios priorizados por el Consejo: Galicia, Terranostra y Guavito. - Se consolidó un reporte actualizado sobre la situación jurídica del folio 12821 y se emitieron observaciones para su destinación definitiva.

2.2 Participación en la mesa de trabajo con la ANT y AMUC

En coordinación con la ANT, se facilitó la mesa de diálogo entre el Consejo Interétnico y la Asociación de Mujeres Campesinas del Cauca (AMUC), con el fin de resolver tensiones derivadas de adjudicaciones superpuestas en la vereda El Guavito. - Se acordó suspender provisionalmente la asignación de nuevos folios a otras organizaciones, en tanto se define una solución estructural con participación de SAE.

2.3 Apoyo técnico al componente de gobernanza

La Dirección de Proyectos brindó asistencia metodológica para el diseño del modelo de gobierno interétnico propuesto por el Consejo, en el marco de la segunda fase del proyecto (implementación). - Se definieron avances del plan de acción por componentes: ordenamiento territorial, económico y ambiental; salud; educación; y seguridad alimentaria.

2.4 Coordinación interinstitucional ampliada

Se activaron canales de diálogo con la Universidad del Cauca, la ADR y el Ministerio de Vivienda para evaluar su incorporación como aliados técnicos en la fase de implementación. - Se construyó una matriz de oportunidades de cofinanciación con enfoque étnico desde programas nacionales vigentes (PDET, MinIgualdad, Fondo de Tierras, Comunidades Energéticas).

3. Resultados Alcanzados

- Consolidación de los predios priorizados en estado de viabilidad para destinación definitiva o transferencia.
- Acuerdos básicos para resolver superposición predial en Guavito mediante diálogo entre organizaciones.
- Estructura preliminar del modelo de gobernanza étnica con enfoque intercultural.
- Revisión documental para iniciar fase jurídica de destinación vía artículo 208 del Estatuto Orgánico de SAE.

4. Proyecciones (Octubre 2024)

Acción Propuesta	Responsable	Fecha Estimada
Emisión de resolución de desalojo sobre predio Galicia	SAE	Primera semana octubre
Instalación de mesa técnica para definir figura jurídica de adjudicación	SAE - ANT - Consejo	Segunda semana octubre
Formulación de anteproyecto para presentación ante ADR	Consejo – SAE – Universidad del Cauca	Tercera semana octubre
Articulación con Ministerio de Minas para componente energético	SAE – MinMinas – Consejo	Cuarta semana octubre

5. Observaciones Finales

El trabajo adelantado en septiembre con el Consejo Interétnico del Norte del Cauca evidencia la consolidación de una agenda común entre el Estado y las organizaciones étnicas del territorio. La SAE, en cumplimiento de su función misional, continúa promoviendo la democratización del uso de activos especiales como herramienta para la construcción de paz, justicia restaurativa y desarrollo con identidad.

Se recomienda mantener una articulación institucional activa, privilegiando metodologías participativas, transparencia en el manejo de la información predial y un enfoque de derechos que garantice la participación real de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la administración territorial de los bienes entregados.